

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 1

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y a la Magistrada, doctora **STELLA MARIA AYAZO PERNETH**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202303017 00	María Cristina Gómez Villanueva	Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá D.C. y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Archivo Central	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103041202300523 01	Francisco Javier Méndez	Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y otros	

De igual forma, se les informa que en la aludida sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes fallos por escrito:

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103011202100060 03 Ejecutivo singular	Luz Marina Morales de Soacha	Jerónimo Martins Colombia S.A.S.	

2.	110013103045202000216 01 Ejecutivo	Bancolombia S.A., cesionaria Reintegra S.A.S.	Magna Seguridad Electrónica S.A.S.	
----	---------------------------------------	--	------------------------------------	--

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4989846c8c8215d4a7f5b6455600102e60830328ce5f7ad23d35c2e7ff97f6**

Documento generado en 16/01/2024 12:08:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>